



Resolución No. 031-CAHP-2020

Dr.
Jorge Yunda Machado
Alcalde Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 029 - ordinaria realizada el día lunes 06 de julio de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la "Presentación por parte de la Procuraduría Metropolitana sobre el cumplimiento de la Resolución No. 030-CAHP-202". **Resolvió:** exhortar al Alcalde Metropolitano que disponga a las entidades que administran bienes inmuebles municipales, en calidad de arrendadores, contacten con sus arrendatarios a fin de socializar las opciones para renegociar sus contratos de arriendo, y presenten un informe en el que se determine las acciones concretas que se tomará referente a los inmuebles en arrendamiento en virtud del informe de Procuraduría Metropolitana contenido en el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-1509-O, y de ser el caso enviar al Concejo Metropolitano de considerarse una conciliación, para su autorización..

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día lunes 06 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2020-07-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-06	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas

Administración Zonal Manuel Sáez

Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo

Secretaría de Cultura

Fundación Teatro Sucre

Administración General

Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad

Instituto Metropolitano de Patrimonio